



Contrato Trabajo por Tiempo Determinado

Yo **MARCO TULIO CARRASCO MARTINEZ**, alcalde municipal de Cedros, con identidad N. **0615-1963-00285** soltero, vecino de este municipio, conforme a las facultades que le concede la ley de municipalidades y su reglamento, en los artículos 43, 100, y 10,40 Inciso 3 respectivamente, en su condición de **El contratante** y el señor: **ISAI CELESTINO ZELAYA VELASQUEZ**, mayor de edad, con domicilio en Cedros Francisco Morazán. Con Identidad Numero **0824-1987-00960**, en su condición de **OPERADOR DE MOTONIVELADORA 670G CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato de trabajo por tiempo determinado, conforme al código del trabajo en su sección de contratos por tiempo definido; el que consiste en **operador de motoniveladora en reparación de carretera de la comunidad de el Agalteca y calles de la comunidad de siria cedros f.m.** Bajo las condiciones siguientes:

CLAUSULA N°.1. El valor convenido del presente contrato de trabajo por tiempo determinado según los antes descrito será de diez y nueve mil exactos (19,000.00) lempiras exactos correspondiente al mes de septiembre octubre 2023.

CLAUSULA N°.2. El contrato tiene fecha de inicio el día 6 de septiembre y fecha de finalización 6 de octubre del año 2023.

CLAUSULA N°.3. EL CONTRATISTA, se compromete a **operador de motoniveladora en reparación de carretera de la comunidad de el Agalteca y calles de la comunidad de siria cedros f.m.**

CLAUSULA N°.4. Ambas partes aceptamos los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Cedros, Departamento de francisco Morazán a los (6) días del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2023).



MARCO TULIO CARRASCO MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL


ISAI CELESTINO ZELAYA VELASQUEZ
CONTRATISTA



Contrato Trabajo por tiempo determinado

Nosotros **MARCO TULLIO CARRASCO MARTINEZ**, alcalde municipal de Cedros, con identidad N. **0615-1963-00285** soltero, vecino de este municipio, conforme a las facultades que le concede la ley de municipalidades y su reglamento, en los artículos 43, 100, y 10,40 Inciso 3 respectivamente, en su condición de **El contratante** y el señor: **JOSE ISAAC DIAZ HERNANDEZ**, mayor de edad, con domicilio en Cedros Francisco Morazán. Con Identidad Numero **0803-1966-00201**, en su condición de **OPERADOR DE RETRO ESCAVADORA 310 K CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente Contrato de trabajo por tiempo determinado, conforme al código del trabajo en su sección de contratos por tiempo definido; el que consiste en **Corte y carga para caja puente pueblo nuevo excavación para colocación de alcantaria concreto hidráulico pueblo viejo y vado puente quebrada de teresa.** las condiciones siguientes:

CLAUSULA N°.1. El valor convenido del presente contrato de trabajo por tiempo determinado según los antes descrito será de trece mil lempiras exactos (13,000.00) lempiras exactos del mes de septiembre octubre.

CLAUSULA N°.2. El contrato tiene de inicio el día 11 de septiembre y fecha de finalización 11 de octubre del año 2023.

CLAUSULA N°.3. EL CONTRATISTA, se compromete a realizar **Corte y carga para caja puente pueblo nuevo excavación para colocación de alcantaria concreto hidráulico pueblo viejo y vado puente quebrada de teresa.**

CLAUSULA N°.4. Ambas partes aceptamos los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la ciudad de Cedros, Departamento de francisco Morazán a los (11) días del mes de septiembre del dos mil veintitrés (2023).


MARCO TULLIO CARRASCO MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL


JOSE ISAAC DIAZ HERNANDEZ
CONTRATISTA